

0475



Int. Cl.:	B 60 B
	A 47 C

194695

194695

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

DE UN MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPA  
ÑA, A FAVOR DE DON LUIS CORED GARCIA Y DON LUIS  
SCALETTI BASSI, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDEN  
TES EN BARCELONA, Ronda Universidad, 12

S o b r e

UN DISPOSITIVO DE DESLIZAMIENTO ROTATIVO PARA SILLONES.

0475

-2- 194695



La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación en exclusiva para todo el territorio nacional sobre un dispositivo de deslizamiento rotativo para sillones.

5.-  
10.-  
15.-  
20.-  
25.-  
30.-

Se trata de una rueda de sustentación traslación destacadamente apta para toda clase de sillones y en general para muebles ligeros susceptibles de breves desplazamientos.

El dispositivo que se propugna, presenta la ventaja que se deriva de su propia simplicidad, por relacionar al eje vertical del sistema con el centro geométrico de la base deslizante conservando su propia verticalidad rectilínea, sin necesidad de experimentar dobleces ni deformaciones, como se venia realizando en todas las versiones antecedentes de ruedecillas, especialmente las que se concretaban en la forma esférica y rotativa.

Es por tanto la característica esencial del dispositivo la estructuración de una pata deslizante que se compone de dos piezas adheridas sólidamente, de las que la inferior, que es la que toma contacto con el suelo, está dotada de un contorno oblongo de radios variables y la superior, a la que corresponde el establecer su enlace con el mueble, se compone de un cuerpo cónico cuyo vértice superior y geométricamente central integra el cuerpo cilíndrico o vaina receptora del eje auxiliar intermedio que conserva inalterablemente la cualidad rectilínea y perpendicular al centro circunferencial de la rueda, siendo por ello imprescindible el hecho de ladear en cualquier inclinación lateral el sillón o silla de que se trate, para que el desplazamiento de la misma se produzca por giro rotativo de la totalidad del elemento sustentador.



- El giro a que se hace mención, apoyado en la línea circular periférica de la rueda, es fácil y asequible, por la índole del encaje del citado eje intermedio, que se halle introducido repartida-mente en ambas partes, rueda y pata del
- 5.- mueble, por simple penetración a presión a favor de la elasticidad compresiva de dos arandelas alamblicas encajadas en sendas ranuraciones de los extremos del mismo y que por expansión concuerdan con las respectivas entallas receptoras existentes en las citadas partes. Esto les concede una fluidez
- 10.- de giro que tiene una notable equivalencia con un verdadero cojinete, y que merced a que la sustentación del peso del sillón queda garantizada por el contacto de dos de las cuatro ruedas contra el suelo, puede con suma facilidad ser desplazado en cualquiera de las cuatro direcciones en que se inclina.
- 15.- Seguidamente y para ampliar el conocimiento del dispositivo en todas sus particularidades, se describe un ejemplo de realización practica del mismo con la ayuda y referencia del gráfico que se adjunta.
- En dicho plano:
- 20.- La fig. 1 representa el desglose de las partes componentes del elemento considerado como módulo inicial, distribuidas siguiendo la verticalidad de su eje geométrico. En la parte inferior, se diseña el esquema de la oblicuidad que puede adoptar cualquiera de las unidades, como la que se dibuja
- 25.- ya montada en su emplazamiento. Y las figs. 2 y 3 completan otros detalles y variantes.
- Tal como se diseña, las dos partes componentes de la
- 30.- rueda son: el cuerpo cónico -4- y la base inferior -5- o elemento de contacto con el suelo. La primera, es una pieza de metal de fundición, de base circular, plana y cuerpo que ascien-



de en una conicidad acusadamente curvada en cóncavo para ter  
 minar en un cuello cilindrico alargado, en cuyo interior hue-  
 co a modo de vaina, se brinda el espacio -6- en que entra a  
 presión en el ya citado eje -7-. La segunda pieza o parte in-  
 5.- ferior es un cuerpo de material plastico de elevada dureza,  
 que adopta una cara indefectiblemente plana y circular para su  
 adaptación exacta a la cara inferior -4a- de la superior pieza  
 -4- y pudiendo el resto de su volumen, adoptar la forma de cas-  
 quete esférico variable en su perfil periférico y pudiendo  
 10.- tambien tener un contorno elíptico, como un contorno de circun-  
 ferencia en arcos de mayor o menor cuerda.

La vinculación de las dos piezas descritas -4- y  
 -5- se efectúa mediante cualquiera de los medios mecánicos  
 conocidos incluyendo en caso de ser necesario el del núcleo  
 15.- ciego y roscable que se ha representado en el diseño, solo a  
 título de ejemplo, requiriendo en todos los casos que la con  
 junción unificadora e integral sea lo más solidaria posible.

En cuanto al eje -7-, es de acero, cilindrico, uni  
 forme en toda su longitud y presenta a poca distancia de sus  
 20.- dos extremos una hendidura circundante -8- lo suficientemente  
 rebajada para dar alojamiento en ella a una arandela alámbrica  
 -9- abierta y por tanto expansible, la cual tiende espon-  
 táneamente a dilatar su diámetro sobrepasando al del propio  
 eje. Como quiera que en la vaina -10a- existente como recepto-  
 25.- ra en la pata -10- del mueble -11- al que equipa, experimenta  
 a su vez la equivalente pero opuesta hendidura -12- en la que  
 da lugar a la expansión descrita de la arandela, con lo que man  
 tiene por si sola la unión de la parte superior del eje, en  
 tanto que la otra mitad o parte inferior del mismo, se man-  
 30.- tiene permanente por la garantía no solo de la justeza de en  
 caje, si no por la constante presión del mismo peso del mueble.



La silueta de la base -5- en la fig. 1 corresponde al contorno oblongo o aplanado al que habíamos aludido anteriormente y las siluetas de las figuras 2 y 3, corresponden a líneas de arco circular con mayor y menor longitud de flecha en los mismos, subsistiendo en todos ellos la teoría de que al inclinarse el eje vertical de los mismos ladeándolo en cualquier sentido, el centro de sustentación para el peso del mueble no se altera sino que tan solo se desplaza en una distancia de valor -a- fig. 2, que es lo que permite conducir por deslizamiento rotativo, la movilidad que se le puede imprimir al mueble.

El ejemplo descrito será llevado a su producción con fidelidad a lo expuesto, sin más variantes que las de dimensiones y calidades, que no por ello alteraran la esencialidad prevista.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Un dispositivo de deslizamiento rotativo para sillones, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un cuerpo que comprende, inferiormente zonas de contacto sustentador sobre la superficie en que se apoya, mientras que en su mitad superior recibe la vinculación del eje que simultáneamente le concede la cualidad rotativa libre y su dependencia respecto al mueble que soporta, particularizándose fundamentalmente por la perpendicularidad rectilínea que mantiene dicho eje sobre el centro de gravedad central de la base de sustentación.

2ª.- Un dispositivo de deslizamiento rotativo para sillones, según la reivindicación primera, caracterizado porque

10:75  
194695



5.- la capacidad de deslizamiento horizontal del mueble, viene determinada por el desplazamiento del punto de apoyo hacia cualquier punto excentricamente periférico de la base del cuerpo sustentador que se produce a voluntad, mediante la inclinación oblicua del citado eje central con respecto a la vertical geométrica del conjunto.

3ª.- UN DISPOSITIVO DE DESLIZAMIENTO ROTATIVO PARA SILLONES.

10.- Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 29 de enero de 1971

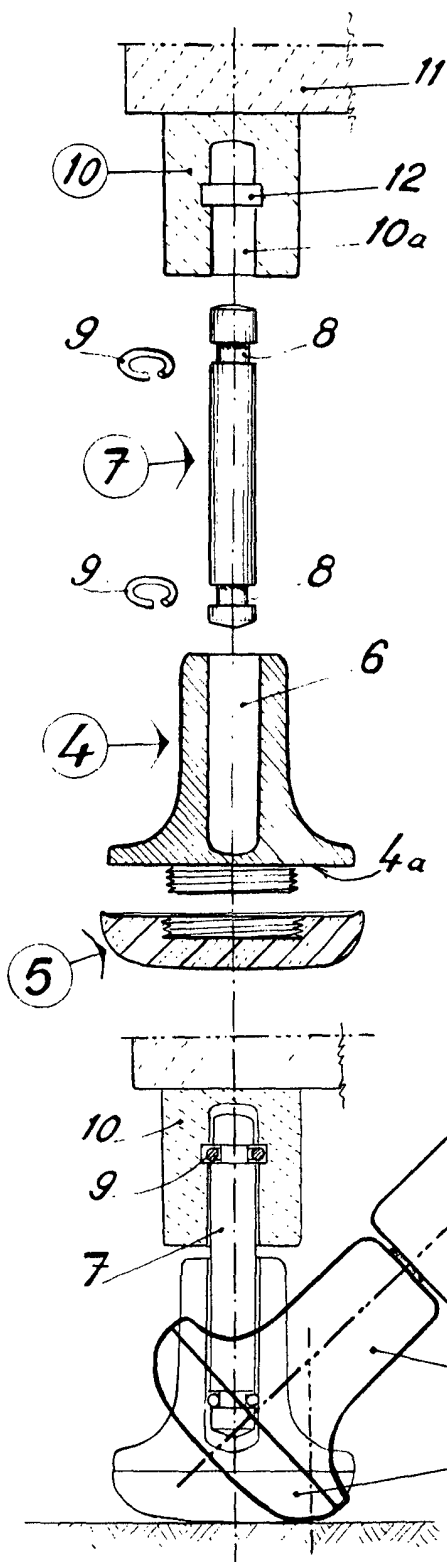


fig.1

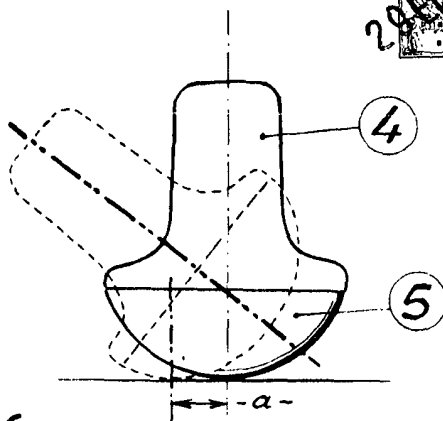


fig.2

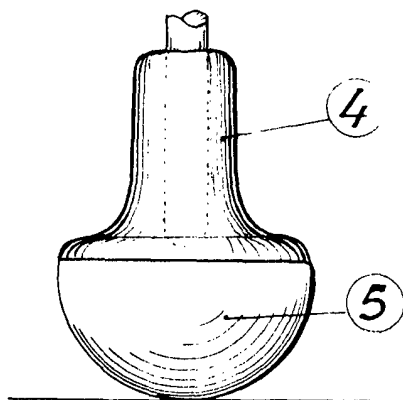


fig.3

Escala variable  
29ENE 1971